

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ QUINTO LABORAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **083**

Fecha Estado: 21/10/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500520180031800	Ordinario	MARIA CECILIA RODRIGUEZ VELEZ	LUISA CECILIA DE JESUS VILLEGAS DE RESTREPO	Auto termina proceso por conciliación total de las pretensiones de la demanda. Se ordena el archivo del proceso. (jcp)	20/10/2021		
05001310500520210038000	Ordinario	LUZ DARY CUERVO	PORVENIR S.A.	Auto admite demanda ORDENA notificar. RECONOCE personería para representar a la parte actora al abogado LUIS FERNANDO ZULUAGA RAMÍREZ, portador de la tarjeta profesional No. 33.163 del Consejo Superior de la Judicatura. LD	20/10/2021		
05001310500520210038800	Ordinario	GABRIEL JAIME CARMONA CARDONA	PROTECCIÓN SA	Auto admite demanda ORDENA notificar. RECONOCE personería para representar a la parte actora al abogado FABIO DE JESÚS TOBÓN AGUDELO, portador de la tarjeta profesional No. 22.935 del Consejo Superior de la Judicatura. LD	20/10/2021		
05001310500520210038900	Ordinario	CLAUDIA LUCIA ATEHORTUA HERNANDEZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda ORDENA notificar. REQUIERE a la parte demandante. RECONOCE personería para representar a la parte actora al abogado LUIS JAVIER ZAPATA GARCÍA, portador de la tarjeta profesional No. 199.326 del Consejo Superior de la Judicatura. LD	20/10/2021		
05001310500520210039300	Ordinario	BEATRIZ EUGENIA TAMAYO GÓMEZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda ORDENA notificar. REQUIERE a la parte demandante. RECONOCE personería para representar a la parte actora al abogado LUIS JAVIER ZAPATA GARCÍA, portador de la tarjeta profesional No. 199.326 del Consejo Superior de la Judicatura. LD	20/10/2021		
05001310500520210039400	Ordinario	OSVALDO AVILA OTERO	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda CONCEDE el término de CINCO (5) DÍAS HÁBILES para que subsane, so pena de rechazo. LD	20/10/2021		
05001310500520210040600	Ordinario	BLANCA NUBIA RESTREPO ZAPATA	PROTECCIÓN SA	Auto admite demanda ORDENA notificar. RECONOCE personería para representar a la parte actora a la abogada CAROLINA ESCOBAR VARÓN, portadora de la tarjeta profesional No. 153.978 del Consejo Superior de la Judicatura. LD	20/10/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/10/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

LUZ ANGELA GOMEZ CALDERON  
SECRETARIO (A)